

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación DECLARA

Ante el cumplimiento de un nuevo aniversario de la primera desaparición forzada de persona como método de terror estatal sistemático, rendimos nuestro sentido homenaje a la memoria del obrero metalúrgico Felipe Vallese.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Un día 23 de agosto del año 1962 el obrero metalúrgico Felipe Vallese, mientras caminaba en los alrededores de las calles Canalejas (hoy renombrada como Felipe Vallese) y Morelos, del barrio porteño de Flores, era rodeado por fuerzas policiales para ser secuestrado y posteriormente detenido de manera ilegal en la Comisaría Primera de la localidad de San Martín, donde luego de sufrir sesiones de tortura, murió. Su cuerpo nunca apareció, por lo cual este trabajador es el primer detenido-desaparecido en nuestra historia política, método de terror que adquiriría un viso bestial y demencial con la irrupción de la dictadura cívico militar autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional", quien hizo tristemente de esta práctica un mecanismo sistemático para eliminar cualquier intento de resistencia popular por medio de la implementación del terror abierto y generalizado, para lograr imponer de manera completa y sin resistencia el plan económico de liquidación del patrimonio nacional, pergeñado por el infame ministro de economía dictatorial, José Alfredo Martínez de Hoz.

Honrar la memoria significa recordar. Porque en las luchas populares lo que daña no es la mentira, lo que daña es el olvido. La imposición de una mentira es un artilugio menor frente a la instigación al olvido. Por eso es menester que los pueblos recuerden. Recuerden a sus gestas y recuerden a sus mártires. Que no se dejen robar su memoria, dejarla de lado, como siempre proponen las fuerzas reaccionarias. Que el pueblo no permita que esa memoria, que es construcción histórica colectiva, sea "arrojada a las aguas del Leteo", aquellas que para los antiguos griegos tenían la propiedad de borrar los recuerdos de los seres humanos para prepararlos para una nueva vida desconectada de la anterior.

¿Y quién era Felipe Vallese? Este obrero metalúrgico era por aquel año 1962 un joven de 22 años, hijo de inmigrantes, cuyo hogar estaba en el barrio de Caballito, y quien en sus primeros años de adolescencia no había ejercido actividad política o gremial alguna. Hasta que conoce en el mismo barrio a Alberto Rearte, encuentro a partir del cual podemos decir que cambia el rumbo de su joven vida, apareciendo su figura entre el grupo militante

original que funda a la primigenia Juventud Peronista. A finales de la década del 50 ingresa a la empresa metalúrgica TEA, a partir de lo cual su perfil de militante sindical en el marco de la Unión Obrera Metalúrgica se termina de configurar.

A partir de allí fue un militante activo de la resistencia, tanto a las dictaduras militares como a los gobiernos constitucionales proscritores, siendo nombrado miembro de la mesa ejecutiva de la incipiente Juventud Peronista.

Su perfil de lucha y compromiso fue suficiente para que las fuerzas contrarrevolucionarias decidieran eliminarlo. Fuerzas reaccionarias que ya habían demostrado su bestialidad sanguinaria sin límites con los bombardeos a Plaza de Mayo, los fusilamientos sin proceso a los militares que defendieron el orden constitucional, así como con los fusilamientos por la espalda de humildes trabajadores en un basural de la localidad de José León Suárez.

Nadie por entonces podía imaginar siquiera que la espiral de violencia monstruosa contra el pueblo podría seguir creciendo hasta límites que ponen en duda la naturaleza misma del ser humano como ser racional. Pero no cabe duda que Felipe, ese trabajador comprometido con la causa obrera, es tristemente el primer eslabón en la cadena de crímenes de lesa humanidad cometidos por los sectores de poder interno, con apoyo abierto de sus mandantes externos.

Hoy, como ayer, como siempre, decimos: "un grito que estremece, Vallese no aparece".

En honor a la memoria de nuestros mártires es que solicito a mis pares acompañen esta declaración.

María Eugenia Alianiello